



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Acta mesa sobre 1 2.16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION REUNIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

En Benalmádena, Málaga, siendo las 9.25 horas del día 29 de noviembre de 2016, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal D. Joaquín Villazón Aramendi, formando parte de ella, por la Intervención Municipal Dña M^a del Carmen Luque Jiménez.; el Arquitecto Municipal D. José Luis Cerezo Moreno; en representación del Consorcio Qualifica, D.Miguel Ángel Báez Peñuela y la Vicesecretaria de la Corporación Dña. Rocio Cristina García Aparicio. Actúa de Secretaria de la Mesa, la Jefa de la Sección de Contratación, D^a Nieves Ruiz-Rico Márquez.

El objeto del presente acto es el examen y calificación de la documentación incluida en los sobres nº 1, del expediente nº 7/2016 Municipal ,55 Fomit 2015 Qualifica: OBRAS DE REMODELACIÓN Y REFORMA DE CALLE CATALUÑA (HASTA ACCESO A PLAZA MUNICH) Y PASAJE DEL POTRO DE BENALMÁDENA.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación se procede a las apertura de los sobres en cuestión y a la calificación de los documentos obrantes en los mismos con el siguiente resultado:

1.- OFERTA PRESENTADA POR LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP. Indica que es empresa vinculada , no presentándose ninguna otra del grupo a la licitación.

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

2.- OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP.

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

3.- OFERTA PRESENTADA POR INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

4.- OFERTA PRESENTADA POR URBASUR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

5.-OFERTA PRESENTADA POR GRUPO CUBARGE S.L.U.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

6.- OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ANDRÉS MANCERA LÓPEZ.

Documentación incluida:

Proposición Económica.

Al incluirse en este sobre nº 1 lo que debe constar en el sobre nº 2, sin que por tanto pueda mantenerse el secreto de la oferta hasta la apertura pública de la misma, la Mesa, por unanimidad, y siguiendo los criterios del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Resoluciones 147/2011 y 67/2012), **acuerda excluir al mencionado licitador.**

7.-OFERTA PRESENTADA POR SARDALLA ESPAÑOLA S.A.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

8.- OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

9.- OFERTA PRESENTADA POR ANGEMAR 2004 S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

10. OFERTA PRESENTADA POR IM INSTALACIONES Y OBRAS S.A.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

11.- OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

12.-OFERTA PRESENTADA POR EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CAMPOS ROMERO

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

13.OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP. Indicación de que un socio de la entidad tiene mayoría de derechos de voto de otra sociedad que no se presenta a la licitación.(PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES)

La Mesa de Contratación considera correcta la presente.

14.OFERTA PRESENTADA POR EXCAVACIONES CERRO DEL CASTILLO S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

15.OFERTA PRESENTADA POR CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

16.OFERTA PRESENTADA POR GENERAL DE VIALES S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

17.OFERTA PRESENTADA POR VEROSA S.L

Documentación incluida:

Declaración responsable distinta de la inserta en el Anexo I del PCA

La Mesa de Contratación considera no obra en la presente documentación , la declaración responsable conforme al modelo inserto en el Anexo I del PCAP

De conformidad con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares, entendiéndose que el indicado defecto puede ser



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SECCION DE CONTRATACION

subsana ble, sig uiendo criterios jurisprudencia les como los plasmados en las Sentencias del Tribunal Supremo de fechas 5.01.99, 29.4.81, 30.10.76 y 16.3.59, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, conceder un plazo de TRES DIAS HABLES, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es), perfil de contratante del Consorcio Qualifica y Plataforma de Contratación del Sector Público, y bajo aperecibim iento de exclusión caso de no ser atendido, a la entidad VEROSA S.L, en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena).

18.- OFERTA PRESENTADA POR BAURAL SOLUCIONES S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

19.-OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CARAMORRO S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

20.-OFERTA PRESENTADA POR PROBISA VÍAS Y OBRAS S.L.U.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP. Se indica pertenece a grupo, adjuntando relación y señalando que ninguna otra empresa del grupo se presenta a la licitación.

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

21.-OFERTA PRESENTADA POR HELOPAV S.A.

Documentación incluida:

Declaración responsable distinta de la inserta en el Anexo I del PCA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENAS

SECCION DE CONTRATACION

La Mesa de Contratación considera no obra en la presente documentación, la declaración responsable conforme al modelo inserto en el Anexo I del PCAP

De conformidad con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, entendiéndose que el indicado defecto puede ser subsanable, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en las Sentencias del Tribunal Supremo de fechas 5.01.99, 29.4.81, 30.10.76 y 16.3.59, **la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, conceder un plazo de TRES DIAS HABLES**, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es), perfil de contratante del Consorcio Qualifica y Plataforma de Contratación del Sector Público, y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido, a la entidad **HELOPAV S.A.**, en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. **Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena).**

22..OFERTA PRESENTADA POR EMIN S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

23.- OFERTA PRESENTADA POR CANTERAS ALMARGEN S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

24.- OFERTA PRESENTADA POR GLESA S.A.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP. Se señala que es empresa vinculada, presentándose también a la licitación Hormigones Asfálticos Andaluces S.A

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

25.- OFERTA PRESENTADA POR HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP. Se señala que es empresa vinculada, presentándose también a la licitación GLESA S.A

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación

26.- OFERTA PRESENTADA POR ERVEGA S.A.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

27.-OFERTA PRESENTADA POR INICIA SIGLO XXI S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

28.-OFERTA PRESENTADA POR GRUPO FRESÓN 03 S.L.

Documentación incluida:

Diversas declaraciones responsables

La Mesa de Contratación considera no obra en la presente documentación, la declaración responsable conforme al modelo inserto en el Anexo I del PCAP

De conformidad con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares , entendiendo que el indicado defecto puede ser subsanable, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en las Sentencias del Tribunal Supremo de fechas 5.01.99, 29.4.81, 30.10.76 y 16.3.59, **la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, conceder un plazo de TRES DIAS HABLES**, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es), perfil de contratante del Consorcio Qualifica y Plataforma de Contratación del Sector Público, y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido, a la entidad **GRUPO FERSÓN 03 S.L.** en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena

29.- OFERTA PRESENTADA POR URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.L

Documentación incluida:

Declaración responsable en la que no se ha marcado la pertenencia o no a grupo , conforme se señala en el modelo inserto en el Anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera no obra en la presente documentación , la correcta cumplimentación de la declaración responsable conforme al modelo inserto en el Anexo I del PCAP.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares , entendiéndose que el indicado defecto puede ser subsanable, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en las Sentencias del Tribunal Supremo de fechas 15.01.99, 29.4.81, 30.10.76 y 16.3.59, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, conceder un plazo de TRES DIAS HABLES, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es), perfil de contratante del Consorcio Qualifica y Plataforma de Contratación del Sector Público, y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido, a la entidad **URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA S.**, en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena).

30.- OFERTA PRESENTADA POR INGENIERÍA Y OBRA INERGI A S.L.U

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

31.- OFERTA PRESENTADA POR HIMARC OBRAS Y SERVICIOS S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable conforme al modelo del anexo I del PCAP.
Certificado de clasificación.

La Mesa de Contratación considera correcta la presente documentación.

32.-OFERTA PRESENTADA POR BONELA CONSTRUCCIONES S.L.

Documentación incluida:

Declaración responsable distinta de la inserta en el Anexo I del PCA

La Mesa de Contratación considera no obra en la presente documentación, la declaración responsable conforme al modelo inserto en el Anexo I del PCAP

De conformidad con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares, entendiéndose que el indicado defecto puede ser subsanable, siguiendo criterios jurisprudenciales como los plasmados en las Sentencias del Tribunal Supremo de fechas 15.01.99, 29.4.81, 30.10.76 y 16.3.59, **la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, conceder un plazo de TRES DIAS HABLES**, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es), perfil de contratante del Consorcio Qualifica y Plataforma de Contratación del Sector Público, y bajo apercibimiento de exclusión caso de no ser atendido, a la entidad **BONELA CONSTRUCCIONES S.L.**, en orden a la aportación de la indicada documentación, todo ello debiendo entenderse en el sentido de que los requisitos que se acrediten con la documentación requerida, se hubieron de ostentar por el licitador en el momento de culminación del plazo de presentación de ofertas. **Los documentos se presentarán en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Sección de Contratación del Ayuntamiento de Benalmádena)**

33.-OFERTA PRESENTADA POR ULLASTRES S.A.

Documentación incluida:

Proposición Económica.

Al incluirse en este sobre nº 1 lo que debe constar en el sobre nº 2, sin que por tanto pueda mantenerse el secreto de la oferta hasta la apertura pública de la misma, la Mesa, por unanimidad, y siguiendo los criterios del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Resoluciones 147/2011 y 67/2012), **acuerda excluir al mencionado licitador.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Sin ser otro el objeto del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las 10.00 horas del día 29 de noviembre de 20162016, de todo lo que como Secretaria de la Mesa doy fe.

En Benalmádena a 30 de noviembre de 2016.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,